

JUEVES, 28 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 62

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2019-2641 *Resolución por la que se acuerda el depósito de la desvinculación de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB CANTABRIA), con depósito número 39000097, de la Confederación de Seguridad Local (CSL), con número de depósito 99004778.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y R.D. 416/2015 de 29 de mayo, se hace público que, en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, ha sido comunicada por D. Fernando Dou Pesquera, en calidad de secretario de la entidad Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB CANTABRIA), el acuerdo de desvinculación de la entidad Confederación de Seguridad Local (CSL) acordado en la Asamblea General celebrada el 7 de marzo de 2019.

En consecuencia, esta Dirección General de trabajo,

ACUERDA

Autorizar el depósito del acuerdo de desvinculación de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB CANTABRIA) de la Confederación de Seguridad Local (CSL), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria.

Santander, 19 de marzo de 2019.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2019/2641